



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2022

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER
ILMO. SR. D. JACINTO MORANO GONZÁLEZ
ILMA. SRA. D^a. JUDIT PIQUET FLORES
ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO
ILMA. SRA. D^a. TANIA SÁNCHEZ MELERO
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día siete de febrero de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior debidamente convocada al efecto.

Punto único: fijación del orden del día de la próxima sesión de la Comisión prevista para el día 21 febrero.

Haciendo uso de las previsiones del “Calendario de días hábiles del segundo periodo de sesiones de la XII legislatura” (aprobado por la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, en su reunión de 25 de enero de 2022) se acuerda celebrar sesión de la Comisión, el lunes 21 de febrero a las 16:00 horas.

Como cuestión previa la Sra. Presidenta plantea aclarar el método de cupos para la fijación de los órdenes del día. Finalmente se llega al siguiente acuerdo que se articula en tres reglas:

- 1º. Se tendrá en cuenta el mes, con sus dos sesiones, para la distribución de cupos.



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

2º. A cada grupo le corresponderá presentar una iniciativa larga en una sesión y una corta en la otra sesión.

3º. Se podrá sustituir la iniciativa larga por dos cortas.

Los grupos parlamentarios hacen sus propuestas de inclusión:

- El GPP:

Propone activar la PROPL 5(XII)/21 RGEP 11334 y RGEP 18066(XII)/21.

En ese sentido, procede como primer paso, la designación de la Ponencia.

- GPMM:

PCOC 542/22 RGEP 1972.

- GPS:

PCOC 40/22 RGEP 403 y

PCOC 41/22 RGEP 404.

- GPVox:

En su caso, PCOC 730/22 RGEP 2960.

- GPUP:

C 708(XII)/21 RGEP 12338.

Resulta, por tanto, el siguiente orden del día:

- 1.º **Designación de la Ponencia encargada de informar sobre la PROPL 5(XII)/21 RGEP 11334 y RGEP 18066(XII)/21, Proposición de Ley de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados, para la modificación de la Ley 38/2003 de 27 de noviembre, General de Subvenciones; de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; y de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, para luchar contra el antisemitismo.**
- 2.º **PCOC 40/22 RGEP 403** a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, medidas que tiene previstas la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior para evitar el continuo retraso que se está produciendo sistemáticamente en el Registro Civil de Fuenlabrada.
- 3.º **PCOC 41/22 RGEP 404** a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, ante las graves deficiencias que presenta el Parque de Bomberos de la Comunidad de Madrid, ubicado en Torrejón



Comisión de Presidencia, Justicia e
Interior

de Ardoz; se pregunta por las actuaciones que tiene previsto llevar a cabo para que el referido Parque ofrezca unas condiciones de habitabilidad y de seguridad a los efectivos del Cuerpo de Bomberos que prestan allí sus servicios.

- 4.º PCOC 542/22 RGEP 1972** a iniciativa del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno el Proyecto de la Estrategia de Datos Abiertos 2021-2025 de la Comunidad de Madrid.
- 5.º En su caso, PCOC 730/22 RGEP 2960** a iniciativa del Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, medidas efectivas que ha adoptado el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de vivienda para facilitar el arraigo en Madrid de Policías Nacionales y Guardias Civiles.
- 6.º C 708(XII)/21 RGEP 12338** de la Sra. Viceconsejera de Justicia y Víctimas, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre planes para esta Legislatura de sus materias de competencia. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).
- 7.º Ruegos y preguntas.**

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y quince minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

**Fdo.: María Paloma ADRADOS
GAUTIER**

Fdo.: Judit PIQUET FLORES